



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 1 VACANTE DEL PUESTO DE TRABAJO DE ENCARGADO/A PARQUE MÓVIL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

ORDEN DE LLAMAMIENTO.

El director del área de Recursos Humanos, con fecha 01 de julio de 2025, ha aprobado la siguiente resolución:

Vistas las actas del tribunal calificador y finalizado el proceso selectivo para la provisión, mediante oposición, de 1 plaza del puesto de trabajo de encargado/a de parque móvil al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 263, de 21 de diciembre de 2023, HE RESUELTO:

1. Aprobar las siguientes listas de personas aspirantes a la contratación temporal:

a) Lista de personas aprobadas sin plaza.

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
APARICIO LÓPEZ, JESÚS MANUEL	57,50
GARBISU POLO, IKER	51,25

b) Lista de aspirantes que no hayan resultado aprobadas sin plaza, y hayan superado la parte I de la prueba del proceso selectivo.

Ninguno.

c) Lista de aspirantes que hayan obtenido, al menos, el 30 por 100 de la puntuación máxima establecida para la parte I de la prueba del proceso selectivo.

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
RODRIGO AGUINAGA, DAVID	29,25
BALEZTENA SAGASTIBELZA, FRANCISCO JAVIER	25,75
LÓPEZ GÓMEZ, EUGENIO JOSÉ	25,00
CIORDIA BARATAS, ÁNGEL FERNANDO	23,00
GONZÁLEZ IBÁÑEZ, FERNANDO	22,75
SANTACILIA GOÑI, JAVIER	22,50
GOÑI GARAYOA, ABEL RUBÉN	21,00
BANDRES NUIN, MAITANE	21,00
GOÑI LARRAZA, JOSÉ LUIS	21,00
RICO PEÑA, IÑIGO	20,75



RECARTE OSCARIZ, MIKEL	20,00
BARRENA ARANGUREN, JAVIER	18,75

2. Ordenar su publicación en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es

Contra este acuerdo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- Recurso de REPOSICIÓN ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del MES siguiente a la fecha de publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.

Pamplona, a 1 de julio de 2025.- El director del área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.